



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO

Según expediente de matrimonio 3/2016 presentado en este Ayuntamiento por el Registro Civil de Villamiel de Toledo, referente a la solicitud de celebración de matrimonio civil entre Ivan Martín Martín con D.N.I. número 03890701K y Ruth Hernández Pola con D.N.I. número 03906685C, el día 17 de septiembre de 2016.

Visto lo dispuesto por el artículo 51.2 del Código Civil.

Visto lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Resuelvo

**Primero:** Delegar en el concejal Santiago González Aguado la facultad para celebrar la boda civil entre Ivan Martín Martín con D.N.I. número 03890701K y Ruth Hernández Pola con D.N.I. número 03906685C., el día 17 de septiembre de 2016.

**Segundo:** Dar cuenta de esta resolución al pleno en su próxima reunión.

Villamiel de Toledo 12 de septiembre de 2016.-El Alcalde, Fernando Jiménez Ortega.-El Secretario, Antonio J. Pérez Alcántara.

N.ºI.-5323